



DTP

20212251748991

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 22 de 2021

**ANONIMO**

Carrera 69 # 17-00

Bogotá - D.C.

**REF:** Contrato 1552-2020 Interventoría integral a los Estudios y Diseños de vías y Espacio Público asociado a las Zonas industriales de Montevideo y Puente Aranda, en la ciudad de Bogotá D.C (Grupo 2). Respuesta Radicado 20211851826712 Solicitud Arreglo Carrera 69 N 17-00

Respetado Señor(a)

Con el propósito de atender el derecho de petición radicado a este Instituto con el número de la referencia, en donde se solicita el arreglo del tramo vial ubicado en la Carrera 69 con Calle 17 en la Localidad de Fontibón UPZ 112, me permito informar que el Instituto de Desarrollo Urbano, en cumplimiento del acuerdo 724-2018 adjudicó el pasado 3 noviembre 2020 al Consorcio Terra Intersa con contrato 1672-2020 y cuya fecha de suscripción de acta de inicio se celebró el pasado 25 enero de 2021, la elaboración de los Estudios y Diseños para 28 CIV de la UPZ 112, entre los cuales se incluyen los Códigos de Identificación Vial CIV 9004009, 9004003 y 9003993 ubicados sobre el corredor vial de la Carrera 69 desde la Calle 17 a la Calle 18A.

Ahora bien, el Instituto de Desarrollo Urbano con el recaudo por valorización y dada la complejidad de los segmentos viales a objeto del acuerdo, definió cinco (5) grupos de CIV entre los cuales para los grupos 1, 2, 3 y 4 compuestos de 107 segmentos viales, se está adelantando el proceso de adjudicación de las obras, previsto para diciembre de 2021, el cual puede ser consultado en SECOP con número IDU-LP-SGI-024-2021 e IDU-LP-SGI-034-2021. Por otro lado, para el grupo 5 con 38 segmentos viales, en el que se encuentra el corredor vial de su interés, se tiene proyectada la adjudicación del contrato para el segundo trimestre del 2022. No obstante, en el desarrollo de la etapa no se tiene contemplado por parte del IDU alguna intervención en el corredor, por lo que se procede a copiar el presente oficio

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20212251748991

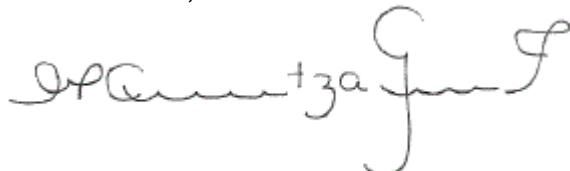
Información Pública

Al responder cite este número

a la Unidad de Mantenimiento Vial para que se pronuncie al respecto, y determine si prevé a corto plazo intervenciones en el tramo vial de la Carrera 69 entre Calle 17 hasta la Calle 19.

Finalmente, el avance del contrato de Estudios y Diseños podrá ser consultado en SECOP II con numero de proceso para la Consultoría IDU-CMA-SGDU-020-2020 y para Interventoría IDU-CMA-SGDU-023-2020. De igual manera, se invita a consultar toda la información y orientación requerida sobre el contrato en el Punto IDU de Atención al Ciudadano ubicado en la Carrera 56 N° 15 - 34, con horario de atención de lunes a jueves de 8:00 am a 4:00 pm y sábados 8:00 am a 10:00 am

Cordialmente,



**Maria Constanza Garcia Alicastro**

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 22-11-2021 02:58 PM

Cc Alcaldía Mayor De Bogota

Claudia Lopez Hernandez

- Sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co Cp:

(Bogota-D.C.)

cc Unidad Administrativa De RehabilitaciÓn Y Mantenimiento Vial Silvia Del Pilar Forero - Silvia.forero@umv.gov.co CP:  
(BOGOTA-D.C.)

Elaboró: Fredy A. Cárdenas – Apoyo a la Supervisión – Dirección Técnica de Proyectos.